



DECRETO N° 3045/

LAJA, agosto 05 de 2009

VISTOS:

- 1.- Correo Encargada Proyectomás.
- 2.- Ord. N° 101 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 217.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 131 del 14.01.09 que delega al Administrador Municipal y la facultad de firmar por "Orden del Alcalde".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a Los docentes que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 05 y 06 de agosto de 2009, con motivo de asistir a capacitación para Evaluadores Pares preseleccionados en el proceso de Evaluación Docente 2009, a realizarse en dependencias del Centro Español, ubicado en Colon 482, 3er piso:

Srta. María Rodríguez Soto	liceo A-66
Sr. Oscar Sepúlveda Carrasco	liceo A-66
Sra. Lidia Muñoz Riffo	escuela E-980
Sr. Nelson González Colillanca	escuela E-980
Srta. Pilar Tobias Cordova	escuela E-980
Sra. Teresa Flores Medel	escuela D-975

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los participantes, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.*

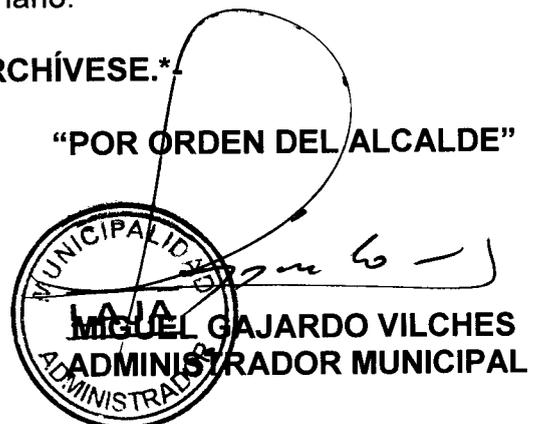


ENZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc.-*05/08/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233